

	PTS.	GR.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
id. atrasado 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

CÉDULAS DE COMUNIÓN

Se confeccionan en la imprenta de este periódico con bonitos grabados de la PASION Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

A 2'50 PESETAS EL MILLAR

Los Reverendos Párrocos y Vicarios pueden dirigir los pedidos a los señores AMENGUAL Y MUNTANER - CONQUISTADOR 30 - y se servirán inmediatamente.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una fina recién construida, consistente con botiga y piso, reuniendo las comodidades apetecibles. Tienen agua de fuente y de pozo, está situada calle de Despuig, esquina a la de Cervantes - (Arbatal de Santa Catalina). Para informes y demás en la misma botiga.

LA ACTUALIDAD

Patriotismo local

Lo confesamos ingenuamente. Aparte el buen acierto de los que propusieron que se dedicara un recuerdo afectuoso a los ex-concejales del Ayuntamiento anterior, lo restante de la ceremonia, que algunos oradores no quisieron deslucir hablando el mallorquín, nos pareció una de las eternas solemnes funciones de acción de gracias en donde se hace el fatigoso recuento de todo cuanto ya sabemos y se ensalza los prestigios de personas muy respetables. Sea para ellas también nuestro aplauso. Jamás hemos regateado las méritos de los hombres ni los elogios a que su talento y actividad les hacen acreedores. Mas, permítasenos que de ello nos lamentemos. Nada se dijo que pudiera educar el espíritu del pueblo mallorquín; ninguna consecuencia alentadora se dedujo que tendiera a levantar la postración de nuestro pueblo. La enseñanza, surgida del caso práctico, —el mejor sistema pedagógico— no tuvo en el Ayuntamiento ningún paladín.

Sólo en la Capitania general y de labios de persona que no es del país, oímos palabras de entusiasmo, enardecedoras y proféticas, cuando se afirmó que las grandes empresas, —y el derribo de las murallas es una de éstas— débese al patriotismo, al celo, a la constancia de las localidades. Si todos han contribuido a la consecución del ideal; pero todos han luchado, unos empujando con tenacidad, otros ayudando con cariño, por amor a Mallorca; por vivo deseo de realizar algo grande y beneficioso a sus paisanos; en fin, porque eran baleares mallorquines, palmesanos. Y el señor Loño, porque así lo siente, porque conoce la psicología de los pueblos, porque quiere imperar por la simpatía antes que por la fuerza, no dejó de manifestar que, en cuanto se hubo familiarizado con su mando, en cuanto hubo conocido nuestro espíritu, quiso ser un balear, un palmesano más.

Nosotros le agradecemos con el alma sus deseos y aceptamos gustosísimos sus palabras halagadoras. Pero, por encima de todo, —al fin propagadores de un ideal— aplaudimos entusiasmados y reconocidos su afirmación de la maravillosa influencia del patriotismo local y su recuerdo de que es una fuerza política innegable y un sentimiento de extraordinario poder llamarse balear, mallorquín o palmesano.

Ya cuando despedimos a los cuatro concejales que marcharon con feliz oportunidad a Madrid para dar el último empujón a las murallas, el entonces concejal, don Eugenio Losada, proclamó la evidente verdad de que

sólo la unión de todos, nuestro apego a la tierra, el patriotismo mallorquín podían realizar el milagro. Y sólo él lo ha hecho; a pesar de todo.

Jaque mate

No siempre son proteccionistas los gobiernos, ni siempre cuidan de que progresen las diversas industrias que los ciudadanos más avisados crean para aumentar la riqueza general, después de acrecer modestamente la suya particular.

Lo raro del caso es que esa incuria ó esa enemiga de los gobiernos contra determinadas industrias así se manifiesta en naciones librecambistas como en otras cuyo proteccionismo raya en prohibicionismo.

Actualmente les ha tocado la china a los industriales yankees. Las mismas Cámaras que aprobaron el bill Mac-Kinley han dado un golpe de muerte a una industria que, no por empezar ahora, prometía dar menos halagüeños resultados.

Hace dos años que funcionaba en el estado de Utah, en la Ciudad del Lago, una agencia que era todo lo contrario de las matrimoniales. En vez de dedicarse a favorecer las uniones legales, y el aumento de población por lo tanto, empleaban sus directores y dependientes toda su actividad en favorecer los divorcios.

Así como en otros estados de la Unión se requieren la mar de requisitos y hay que perder mucho tiempo para conseguir el divorcio, y además esa emancipación de la vida conyugal suele costar buenos cuartos, en el Utah ocurre todo lo contrario.

Sus legisladores pensarían, sin duda alguna siguiendo los preceptos de la lógica más rigurosa, que cuando un hombre ó una señora desean divorciarse, sus razones tendrán para ello. Y sabiendo que el cometido del Estado estriba principalmente en proporcionar toda suerte de facilidades para la vida a los que, agrupándose en un solo haz, le dan vida, decidieron que el divorcio fuera cosa de coser y cantar.

Con presentarse el juez la parte interesada y exponerle los motivos que le asisten para recabar su libertad, se está al cabo de la calle. Con pagarse cinco dólares de gastos y con esperar cuatro días, queda resuelta la cuestión.

Para abreviar tiempo y suprimir molestias, se había establecido en Utah una agencia de divorcios, que servía admirablemente al público mediante las siguientes tarifas:

Divorcio con consentimiento mutuo	15	dóllars
Divorcio con sólo el consentimiento de uno de los cónyuges	25	"
Divorcio simple para los habitantes del estado	15	"
Divorcio difícil entre habitantes de otros estados	55	"
Divorcio con complicación de intereses	100	"
Divorcio en que se hayan de discutir grandes intereses	250	"
Divorcio efectuado sin que los cónyuges acudan a la City of Lake	350	"

En dos años de funcionar a chorro continuo llevaba la famosa agencia descaasados a 9.815 ciudadanos.

Su reputación creció como la espuma. Lo curioso es que únicamente consiguió 417 divorcios de gente del país. Los 9.388 restantes se pronunciaron en favor de habitantes de otros Estados, y de ellos hubo 473 que se decretaron sin la comparecencia de los interesados.

Algunos de estos quedaron altamente sorprendidos cuando la parte contraria —la esposa ó el marido— les presentaba el acta de divorcio firmada

por un juez desconocido, que no sabía siquiera su existencia, residente en un extremo de los Estados Unidos, y ya mal famado de antiguo por haber servido de refugio a los adeptos de Brigham Younk.

Algunos tomaron con filosofía el caso y aprovecharon de la libertad que se les ofrecía inopinadamente; pero otros protestaron con vehemencia y bien avenidos con el yugo más ó menos pesado que se habían impuesto, recurrieron a las autoridades de las ciudades ó pueblos en que habitaban, quejándose a los periódicos y éstos armando un cisco de mil diantres han conseguido que el gobierno central tome cartas en el asunto y amoneste al juez de la ciudad del Lago y disponga el cierre de la agencia de divorcios.

Según consta en los libros de esta última, durante su corta y brillantísima existencia, ha embolsado su director la friolera de 1.315.610 dólares, 253.411 han pasado al bolsillo del diligente juez que con tanto brio y maestría se dedicaba a descaasar la gente.

Y hé aquí como el gobierno de Washington ha hecho periclitarse una industria floreciente y ha renegado de sus tradiciones proteccionistas.

MARCO POLO.

Una ascensión trágica

Hace pocos días comunicó el telégrafo la noticia sumaria del trágico desenlace de la ascensión aerostática emprendida en Berlín el día 1.º del actual por el barón Sigfeld, capitán de ingenieros del ejército alemán, y el doctor Linke, meteorólogo muy conocido.

El fin que ambos perseguían al emprender la excursión aérea, estaba reducido a realizar experimentos acerca de la velocidad del viento.

En el momento de emprender la ascensión, el viento soplabá con tan desusada violencia, que el globo —denominado *Berson*— desapareció en brevísimos instantes encima de Amberes, marchando con velocidad vertiginosa.

A medida que el aerostato avanzaba —y según referencias de un testigo de vista— mostraba tendencias a aproximarse a tierra, desde la cual se veía distintamente a los dos aeronautas arrojando lastre á toda prisa, pero sin obtener resultado positivo.

El viento empujaba al globo contra la tierra.

Cuando pasó por encima del dique seco de Amberes, el ancla, que pendía de la barquilla, estuvo a punto de engancharse en la arboladura del vapor *Friesland* de la *Red Star Line*.

Entre tanto continuaba la lucha desesperada entre los elementos desencadenados y los dos hombres.

La arena que los aeronautas arrojaban por la borda de la barquilla era tanta, que formaba una nube.

«A cada momento—refería el testigo antes citado—se nos llenaban los ojos de arena.»

La ansiedad de los espectadores aumentó cuando vieron que el *Berson* se acercaba al Escalda.

En el momento en que pasaba sobre el río, un formidable huracán le hizo descender súbitamente, hasta casi rozar las aguas.

Los asistentes al aterrador espectáculo creyeron que el globo se había sumergido.

El aerostato, sin embargo, había salvado el Escalda en toda su anchura, en algunos segundos no más y el lastre seguía cayendo, desparramándose en todas direcciones á impulso del viento impetuoso.

Los viajeros se dieron cuenta con toda claridad de lo crítico de su situación, y, al llegar al «banco de las Anguilas», dejaron caer el ancla. Esta agarró fuertemente en la arena, y los aeronautas se disponían á

tomar tierra, cuando un terrible golpe de viento imprimió al globo tan violenta sacudida, que se rompió la cuerda del ancla, y el aerostato desapareció en la dirección de la Flandes oriental.

Se calculó que globo continuaría su desatinada carrera, quizá durante varias horas; pero esto no podía suceder, toda vez que el huracán era indomitable, y aquél proseguía su fantástica marcha dando saltos gigantescos, que tan pronto le hacían rozar el suelo, como elevarse á vertiginosas alturas.

El viento imprimió á la barquilla espantosas sacudidas, obligando á los viajeros á asirse desesperadamente á las cuerdas.

De improviso el *Berson* se vió arrebatado por un torbellino. Perdió la barquilla su estado normal, y el doctor Linke, á quien faltó el equilibrio, no tuvo tiempo para asirse á las cuerdas, y cayó, por encima de la borda, á tierra, en donde quedó tendido con un brazo doblado bajo el cuerpo.

Se incorporó pronto; pero un dolor agudísimo e insoportable que sintió un poco más arriba de la muñeca, le hizo volver á desplomarse con el brazo inerte.

Haciéndose fuerte contra el sufrimiento, Mr. Linke buscó con la vista el globo, y vió que seguía, ya lejos, su carrera vagabunda.

Todos los habitantes de las inmediaciones acudieron, tratando de dar caza al aerostato, y sólo después de trabajos inmensos llegaron á hacerse dueños de él y á sujetarlo.

Acababan de atarlo fuertemente á un árbol, cuando llegó, arrastrándose más bien que andando, el doctor Linke.

Lo primero que vió fué el cadáver mutilado del barón Sigfeld. El desgraciado yacía en un charco de sangre, sus miembros estaban horriblemente aplastados; las carnes de su cuerpo pendían en jirones sangrientos, y una de las orejas había desaparecido.

El infortunado aeronauta parece que, al aproximarse el globo á tierra, trató de saltar al suelo; pero, calculando mal el salto, quedó enganchado por los pies á las cuerdas, de lo cual resultó que, á cada descenso del globo, la cabeza y el cuerpo chocaban contra la tierra.

Inútil es encarecer la emoción desgarradora que experimentó el doctor Linke al contemplar el cadáver de su infortunado compañero de viaje.

DE LA CAPITAL

Debido al exceso de material nos vimos obligados á retirar del número de ayer distintos originales y casi todo el servicio telegráfico, que publicamos hoy.

Notifica la guardia civil de los puestos de Lapuebla y Sineu la detención de varios sujetos por haberlos encontrado que apacentaban varias cabezas de ganado lanar y de cerda en propiedad ajena.

Por este gobierno de Provincia se ha publicado una circular, encargando á los señores Alcaldes de los pueblos de esta Provincia, fuerza de la guardia civil, vigilancia y demás dependientes de la Autoridad, la busca y captura de los reclutas del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1, Juan Planas Vila, Vicente Cardona Vicens naturales de Sóller, Guillermo Vadel Prats de Palma, Miguel Sureda Sancho de Sineu, Antonio Mari Torres y Antonio Planells Torres de Ibiza, Francisco Benestar Serra de Santa Maria, y Marcos Juan Mari de San Carlos.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto para conocimiento de las Juntas provinciales de Ins-

trucción pública y de los Habilitados de los Maestros, que la certificación á que se refiere el núm. 7.º de la Real orden de 17 de Enero último, en la que han de hacerse constar las Escuelas, nombres y categorías de Maestros, Maestras y Auxiliares y el importe de los conceptos expresados en el número 4.º de dicha Real orden circular, debe consignar la situación legal de los Maestros hasta 31 de Enero inclusive, comprendiendo así por completo la justificación de todos los haberes que se acrediten en la nómina y deban ser percibidos por el personal durante el mes.

Después de una larga dolencia sufrida con cristiana resignación, ayer por la tarde dejó de existir en el caserío de Génova, el antiguo comerciante Don Bernardo Canet y Ferrer.

Alejado hace tiempo de los negocios, había figurado en primera línea en las empresas mercantiles é industriales de Palma, gozando de extendida influencia.

Al par que enviáramos nuestro pésame á la familia, esperamos que Dios habrá concedido eterno descanso al alma del finado.

El señor Gobernador Civil de la provincia en providencia fecha del día 11 del actual, aprobó los expedientes de las minas de cobre tituladas «La partida» del término municipal de Mahón; «Tucat» del de Escorca; «Eduardo» del de Mercadal; «Emilia» del de Alayor; «Carlos» «Estanislao» «La Blanca» y «Teresa» del de Mercadal.

Si dentro el plazo de treinta días no se apela dicha providencia se expedirán los correspondientes títulos de propiedad.

Don Mateo Simó Valent, ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de ciento diez pertenencias de mineral de lignito con el título de «Juanita» sitas en el pasaje nombrado Binionella del término municipal de Andraig, haciendo la siguiente designación.

Punto de partida el Angulo S. de la casita que existe contigua al mar en Cala Blanca. A partir de él se medirán sucesivamente y unas á continuación de otras las distancias siguientes: 200 metros al S., 900 al O., 1000 al N., 1100 al E., 1000 al S y 200 al O.

El Alcalde de Felanig ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento y Junta Municipal, durante el mes de Enero último.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos de Sineu y Deyá los respectivos repartimientos de consumos correspondientes al año actual.

Hemos recibido un ejemplar del Informe Resumen leído en la junta general de accionistas de la sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca el día 9 del actual. Acompaña á este documento una nota del resultado de las operaciones verificadas por aquella dependencia en el año de 1091, la cual en resumen es como sigue:

	Pesetas
Beneficios correspondientes al presente año	149.947'78
Importe de los gastos	101.524'30
Beneficio líquido del año 1901	47.433'48

Anteayer el M. I. señor don Eugenio Mourel y Rodríguez tomó posesión, por medio de poderes concedidos al M. I. señor don Lorenzo Moyá de la Canongia y Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral.

En el Ayuntamiento de Binisalem, se halla expuesto al público á efectos de reclamación por espacio de ocho días,



DON BERNARDO CANET Y FERRER

Ha fallecido á la una de la tarde de ayer, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Q. E. P. D.

La familia del finado suplica á sus amigos y conocidos que se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al rosario, conducción del cadáver y funeral que se verificará en la iglesia del Salvador de Génova á las diez de la mañana de hoy.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada comunión, misa ó parte de rosario que se aplique en sufragio de su alma.

el repartimiento vecinal del cupo de consumos, como el de alcoholes y sal con los recargos debidamente autorizados en el actual año de 1902.

En la Secretaría de los Ayuntamientos de Lluçeny y Puigpuñent se halla expuesto al público á efectos de reclamación por espacio de quince días, el padrón de cédulas personales para el corriente ejercicio.

Por la Comandancia de Marina de esta provincia, se hace saber que debiendo cubrirse una plaza de cabo de mar de puerto de segunda clase que existe vacante en esta Comandancia, lo que se hace público para que los cabos de mar de 1.ª y 2.ª clase licenciados que deseen obtener dicha plaza puedan presentar sus solicitudes en esta Comandancia de provincia dentro del plazo de 30 días.

Con motivo de procederse á la instalación de varias cañerías conductoras de gas, quedó interceptado ayer el tránsito de carruajes por la calle de los Fideos.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una multa á un individuo por escándalo promovido en la vía pública.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, un individuo á quien cortando un trozo de madera, le resbaló el cuchillo, produciéndose una estensa herida en una mano.

Siendo muchos los Ayuntamientos que no han remitido aún á este Gobierno de provincia el estado que se les reclamó de las cantidades presupuestadas y gastadas durante el último año definitivamente de 1900, el señor Gobernador ha dictado una circular recordando á los alcaldes respectivos el cumplimiento de dicho servicio dentro del tercero día, advirtiéndoles que si dejan de verificarlo les impondrá el máximo de la multa que autoriza el artículo 184 de la vigente ley municipal con lo que desde ahora quedan conminados.

La empresa del Teatro Principal nos ha facilitado el siguiente telegrama, recibido de su representante en Valencia, señor Martorell.

Acabo firmar contrato Paco Martínez; autores Valverde y Veyán telegrafado conforme venir Palma para estreno obras suyas.—Martorell.

El derribo de las murallas

Anoche se repitieron en la Plaza de Cort los festejos organizados por el Ayuntamiento, para demostrar la satisfacción que siente el pueblo de Palma por la autorización del derribo de las murallas.

La fachada de la Casa Consistorial permaneció iluminada como el día anterior y la banda municipal colocada frente á la misma tocó desde las seis á las diez de la noche bonitas piezas de su repertorio.

El gentío que se reunió en la plaza de Cort fué numerosísimo, y como el día anterior vitoreó á los personajes que han trabajado en el importante asunto de las murallas.

El señor Lladó recibió ayer la siguiente carta del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis felicitando á la Corporación por la Real orden autorizando el derribo de las murallas.

La carta dice así:
«Señor Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Palma.

Muy respetable y distinguido señor: Nos es grato asociarnos en este día á las satisfacciones que experimenta la Corporación Municipal, pudiendo al fin realizar amplia y libremente el plan de ensanche de esta muy noble y leal Ciudad de Palma.

Hijo de la misma y amante, como el que más, de su gloria y prosperidad, veremos con júbilo como alrededor de los monumentos insignes que en ella, levanta y sigue levantando la Religión, alma de las sociedades y junto á otros hermosos edificios que nos legó la antigüedad, cual símbolo y memorial perenne de tradiciones tan bellas como veneradas, que determinan y caracterizan la fisonomía propia y distintiva de los pueblos; en lo sucesivo se ensancharán y prolongarán las vías de comunicación, erri quedadas con elegantes construcciones recibiendo raudales de calor y de luz para las nuevas viviendas que habrán de sustituir á otras, exiguas é insalubres, destinadas á desaparecer.

Ya que el arte se ha encargado de dar á conocer á los extraños, eacantos de esta isla privilegiada, y se pone esmero en agasajar á los que vengan á visitarla; quiera Dios que Palma, no solamente pueda ser reconocida como la ciudad más bella que baña el Mediterráneo, sino también como la más culta y morigerada.

Con nuestros plácemes y felicitaciones, dígnese recibir el Excmo. Ayuntamiento el testimonio de profundo respeto y de pastoral afecto que hoy sinceramente le reiteramos.—El Obispo Palma á los 12 de Febrero de 1902.»

Conforme al acuerdo tomado por el Ayuntamiento, el señor Alcalde visitará hoy á los señores Capitán General, Obispo, y General Gobernador, al objeto de agradecerles en nombre del Ayuntamiento el interés que se han tomado, en el asunto del derribo.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Lladó y con asistencia de los señores concejales, Font y Monteros, Mateu, Bonín, Rosselló y Cazador, Rosselló y Gómez, Martorell, Fuster (don Gabriel), Planas, Muntaner (don Tomás), Bestard, Bibiloni, Quijada, Castañer, Pina, Trián, Martí, Pou, Villalonga (don Antonio), Perera, Serra, Villalonga (don Francisco), Llopis, Canet, García Orell, Oliver, Roca y Muntaner (don José), se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

El señor Font y Monteros dice que en la sesión secreta celebrada por el Ayuntamiento, en virtud del incidente ocurrido entre los señores Martí Fuster (don Agustín) quedó zanjada la cuestión entre ambos señores.

Se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria celebrada el miércoles quedando también aprobada.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende á 10.496 39.

Se dio cuenta de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia relativo al expediente instruido para la expropiación de terrenos del predio *Son Trillo* para el ensanche del Cementerio de esta ciudad, acordándose que pase á la comisión respectiva.

Igualmente se enteró de otra comunicación del señor Delegado de Hacienda, participando haberse resuelto favorablemente el expediente incoado por el Ayuntamiento solicitando una

rebaja en la tarifa 1.ª del impuesto de consumos.

El Secretario dió lectura á otra comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, aprobando el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, para que se pueda pagar la brigada encargada de la limpieza pública, que se efectúa por administración, con cargo al crédito de 18 000 pesetas consignadas en presupuesto para la limpieza por subasta.

El señor Martorell observa que habiendo transcurrido el plazo de 60 días concedido al contratista para empezar el servicio, sin que lo haya éste verificado, se ocasiona un perjuicio de más de cien pesetas por quincena.

El señor Lladó dió cuenta de que el contratista le había visitado diciéndole que tenía todo el material en Barcelona á punto de embarcar para Palma, añadiéndole que pensaba pedir una corta prórroga al Ayuntamiento lo que estrañaba no hubiese verificado.

El señor Roselló y Cazador opina que si solo se trataba de demorar unos días el empezar la contrata, no venía el caso de hablar del asunto, pero si por el contrario la demora debía serde meses, entendía que venía el caso de exigir á dicho contratista, por lo menos la diferencia que gasta de más el Ayuntamiento haciéndose el servicio por administración.

Se acordó concederle un plazo de 15 días.

A propuesta de la Comisión de Alumbrado, se acordó que la repintada de los faroles del alumbrado público se efectue en los meses de Febrero y Marzo y que el color de la pintura sea blanco en el interior y verde en el exterior.

Se acordó la adquisición de 24 faroles para el alumbrado público.

Se acordó la colocación de un farol en el camino de Ronda, y alumbrar el interior de las puertas de San Antonio y Pintada.

Se acordó acceder al traspaso de la sepultura número 439 del cuadro 1.º del Cementerio de esta ciudad que doña María Oliver, hace á favor de don Miguel Thomás.

De acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Cementerios se acordó la construcción de varias sepulturas en el ensanche del Cementerio.

Se acordó la adquisición de seis sillars con destino á la sala de autopsias del mismo Cementerio.

De acuerdo con lo propues por el Arquitecto municipal se acordó la demolición de las casas núm. 88, 90, 92 y 94 de la calle del Socorro, por ameznar inminente ruina.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se acordó la suscripción á varios periódicos financieros.

El señor Llopis propuso que el Ayuntamiento se suscriba á la obra de Romero Girón titulada *Instituciones políticas y jurídicas modernas*.

A propuesta del señor Alcalde se acordó que la proposición pasase á la Comisión de Fomento para su informe.

Se concedió permiso á don Francisco Janer para instalar un motor de gas en la calle de los Olmos número 162.

Se aprobó la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes.

Se reprodujo el dictamen del Jurado encargado de clasificar los proyectos de mercado para la plaza de Abastos acordándose que quedarán por ocho días más sobre la mesa.

Se reprodujo también el proyecto de presupuesto extraordinario formado por la Comisión de Hacienda.

El señor Rosselló y Gómez, dijo que habiendo variado las circunstancias desde que se firmó dicho presupuesto entendía que era lógico que volviese á la misma Comisión de Hacienda que lo formó, quedando así aprobado.

El señor Alcalde dió lectura al siguiente telegrama que el general Weyler había remitido al Capitán general en contestación al que éste le había dirigido.

«Ministro Guerra á Capitán General.—Palma.

Agradezco mucho manifestaciones esa corporación municipal y pueblo que me trasmite en su telegrama de ayer. Respecto á la invitación que se me hace para derribo primera piedra murallas como desconozco fecha en que tendrá efecto y si mis ocupaciones me lo permitirán, no me es posible ofrecer por el momento mi asistencia.—Weyler.»

Añadió el señor Lladó: á pesar de que el señor Weyler no afirma de que vendrá yo creo que aceptará la invitación por poco que se lo permitan sus ocupaciones y por lo mismo propongo que se acuerde fletar un vapor

que vaya á burcarlo al puerto que el general indique.

El señor Rosselló y Cazador, no sólo se mostró conforme con la proposición sino que añadió que entendía que antes de fijarse la fecha debía prepararse un recibimiento digno.

El señor Font y Monteros propuso que se invitase también para asistir al acto del derribo de la primera piedra de las murallas, á los señores Maura y San Simon los cuales podrían venir en el mismo vapor.

Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad.

El señor Rosselló y Cazador dió cuenta á un telegrama del señor Conde de San Simon agradeciendo el acuerdo del Ayuntamiento por el que se le nombró hijo ilustre de Mallorca.

El señor Bestard recordó el hecho heroico llevado á cabo por el joven maquinista, que en la estación de Palma, paró el tren el día en que ocurrió el choque de trenes entre esta estación y la del Pont d'Inca, evitando otra catástrofe mayor y propuso que se le concediera una gratificación, acordándose que esta fuera de 250 pesetas.

El señor Martí preguntó al señor Alcalde que día pensaba fijar para el acto de la entrega de las murallas, añadiendo que á su parecer dicho acto debía revestir cierta solemnidad.

Le contestó el señor Alcalde que aun no lo había fijado y que para hacerlo pensaba reunir hoy á la Comisión de Murallas.

El señor Martí dijo que á su entender, en el acto espresado debe llevar la representación legal el Sindico de la Corporación.

El señor Villalonga (don Francisco), pidió la palabra usando el lenguaje mallorquín.

El señor Lladó dijo que en cumplimiento del mandato del señor Gobernador se veía en el caso de suplicar al señor Villalonga y demás señores concejales que empliesen en las sesiones la lengua castellana.

Pidió de nuevo la palabra el señor Villalonga (don Francisco) y continuando en lengua de mallorquín dijo: «que precisamente había pedido la palabra para ocuparse del asunto, por la estrañeza que le causó el orden del señor Gobernador prohibiéndonos hablar nuestra lengua propia; pero más estrañeza me ha causado aún que hoy el Alcalde insistiera, por cuanto á pesar de las gestiones que he practicado y papeles que he resuelto no me ha sido posible encontrar ninguna ley que nos prohibiera usar nuestra lengua.

Como digo á pesar de mis gestiones solo me ha sido posible encontrar un dictamen de la Comisión Provincial dado en un caso análogo ocurrido en el Ayuntamiento de Pollensa, en que el Alcalde prohibió á varios señores Concejales que se espresase en mallorquín; estos se alzaron contra dicha pretensión del Alcalde y la Comisión provincial no solo resolvió el recurso á favor de los señores concejales, sino que en el dictamen, se decía al Alcalde que no solo dejase hablar el mallorquín sino que procurase facilitar los medios para que las discusiones resultaran claras y de fácil comprensión.

Pero hay más aun, esta resolución fué sancionada por el que era entonces Gobernador Civil de esta provincia señor Moncada.

Se estendió el señor Villalonga en otras consideraciones demostrando las ventajas que reportaría el empleo de la lengua mallorquina.

La lengua, añadió, es un derecho ignato en el hombre, es nuestra fisonomía, es nuestro carácter.»

El señor Villalonga fué interrumpido por el público con una nutrida salva de aplausos y gritos de brave y muy bien.

Terminó proponiendo que el Ayuntamiento recurra en alzada contra dicha disposición del señor Gobernador.

El señor Llopis, dijo que sentía en el alma el tener que terciar en el asunto, primeramente porque no es mallorquín y segundo porque no se entendería que lo hacía por ir contra la lengua mallorquina que le es agradable y simpática.

Manifestó que su opinión era que en todos los actos oficiales debía hablarse el castellano, fundándose en que Alfonso X el sabio comprendiendo los beneficios que reportaría el que en todo su reino se hablase una misma lengua dispuso que no se usara en los actos oficiales mas lengua que la castellana, que era la más perfecta de las que se hablaban entonces.

Defendió su opinión de que en todos los actos oficiales debe hablarse la lengua castellana añadiendo que si él hubiese sido el Alcalde no hubiera

permitido á ningún concejal que hablase el mallorquín.

(El público prorrumpió en gritos de fuera contra dichas palabras).

Añadió que no reconocía autoridad á la Comisión provincial para dar una solución como dió en la cuestión entre el Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Pollensa.

Terminó prometiendo hablar el mallorquín si el Ministro de la Gobernación dicta una Real orden autorizándola en las sesiones.

El señor Martí dijo que no se trataba de que los que opinaban como él quisieran imponer el que se hablara el mallorquín, sino de defender la libertad que tenemos cada uno de nosotros de expresarnos en la lengua mallorquina.

El señor Llopis añadió, nos ha citado una ley de Alfonso el Sabio, y yo digo que es lo mismo que si nos hubiese citado otra de Felipe el Hermoso puesto que ni uno ni otro han reinado en Aragón.

El señor Martí combatió uno á uno los argumentos del señor Llopis; añadiendo que Felipe V el Animoso nos dejó el habla mallorquina en todos los actos oficiales, y que sería un capricho y un despotismo romano si ahora se escribiera una ley prohibiéndonos el lenguaje el mallorquín, pues no depende de nuestra voluntad el que lo hablemos. Muy bien lo ha dicho Mendez y Pelayo: La lengua no se pone ni se quita por voluntad, es una ecuación personal entre el que piensa y el que esplica lo que piensa.

No hay que asustarse, dijo, por el temor de que nos venga la confusión de lenguas Sniza pues hay naciones, como que tienen tres y cuatro lenguas oficiales.

Terminó pidiendo la opinión de los señores Muntaner, Roselló Cazador y Martorell.

El señor Villalonga (don Antonio) dijo, hablando en mallorquín, que en la sesión última ya protestó de la arbitrariedad del Gobernador que intentó impedir que habláramos en Mallorquín. Siempre he defendido la autonomía y por lo tanto mientras no venga una ley que lo prohíba hablare en mallorquín.

Rectificó el señor Llopis sosteniendo su opinión.

El señor Muntaner (don Tomás) lamenta el rumbo tomado por la discusión.

Entiende que bajo el aspecto doctrinal es indiscutible que tienen derecho los concejales de expresarse en mallorquín, pero que bajo el aspecto legal entiendo que debe estudiarse bien y con detenimiento el asunto.

Iguales ó parecidas manifestaciones hizo el señor Rosselló y Cazador.

El señor Martorell, dijo, que quizás nadie de los presentes conocia mejor que él el asunto ocurrido entre el Alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Pollensa, y que por lo mismo entendía que los concejales pueden expresarse en el lenguaje que mejor les parezca.

El señor Martí agradeció la atención á los señores expresados.

Se acordó que una comisión compuesta de todos los abogados que forman parte del Ayuntamiento estudien el caso y formulen el oportuno dictamen.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Audiencia

El juicio oral de la vista que estaba anunciado para celebrarse ayer, de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra lesiones, tuvo que suspenderse por enfermedad del procesado.

Esta Audiencia ha dictado sentencia en las causas siguientes:

En la instruida en el Juzgado de esta ciudad sobre hurto y por ella se absuelve al procesado Francisco Quetglas Calafat declarando las costas de oficio.

Y en la instruida en el Juzgado de esta ciudad sobre hurto doméstico de alhajas y por ella se condena á la procesada Catalina Gomila Ramón á la pena de 5 años, 5 meses y 11 días de prisión correccional accesorias correspondientes y pago de costas.

Esta mañana se celebrará la vista en juicio oral de la causa instruida por este Juzgado contra Juan Sans, por el delito de hurto.

El letrado don Miguel A. Riera se encargará de la defensa, sosteniendo la acusación el abogado fiscal sustituto, señor Astray.

Del Ejército

Una real orden

Se ha publicado una orden general disponiendo que por ningún motivo se apresure la instrucción de los reclutas recientemente incorporados a filas, y que se dediquen los primeros días al descanso, policía y vestuario, debiendo empezar aquella por los ejercicios gimnásticos.

Asimismo se dispone que los cuerpos de infantería efectúen cada quince días paseos militares, con objetivos tácticos y levantamiento de croquis. Las compañías deberán tener los exploradores marcados en la táctica. Una vez a la semana se ejercitarán en el tiro al blanco individual y por descargas.

Los cuerpos de caballería deberán tener también sus correspondientes exploradores y se ejercitarán asimismo una vez a la semana en el tiro al blanco, efectuando paseos militares cada quince días.

Ascensos.—Leemos en *La Correspondencia Militar*, que en la propuesta del presente mes será ascendido al empleo de coronel, el primer jefe del batallón de primera reserva de Baleares número 3 don Juan Mohino Martínez.

Pensiones.—Se ha concedido a doña Catalina Aguiló Martí viuda del capitán de Infantería don Francisco Nogales Tuduri, la pensión anual de 625 pesetas que le será otorgada por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Notas del Mar

Leemos en un periódico de Barcelona que ha fallecido repentinamente en su domicilio de aquella capital, nuestro paisano el antiguo y conocido capitán de la marina mercante don Francisco Marroig, que mandaba actualmente el vapor correo «M. L. Villaverde», de la Compañía Trasatlántica, surto en aquel puerto.

Era el señor Marroig un distinguido marino. Después de haber mandado durante muchos años el vapor correo «Lulio», ingresó como oficial de la Trasatlántica, sirviendo en varios vapores, hasta que en Agosto de 1890 se le confió el mando del «Habana», pasando después con igual destino de capitán a los vapores «México», «San Ignacio de Loyola», «San Agustín», «Ciudad de Cádiz», «Ciudad Condal», «San Francisco», «Larache», «Montserrat» y recientemente al «M. L. Villaverde».

Su muerte ha sido muy sentida por sus colegas y subordinados.

Anteayer salió de este puerto para verificar un crucero por la costa, el vapor «Salvador» de la Compañía Arrendataria.

Por la noche salió para la mar, el cañonero «Vicente Yañez Pinzón».

Ayer a las cinco de la tarde salió para Barcelona, el vapor correo «Lulio».

A las cinco y media de la mañana de ayer fundó en este puerto procedente de Barcelona, el vapor «Istefio», que había salido para dicho punto el día anterior expresamente para llevarse la Compañía de ópera que trabajaba en el Teatro Lírico.

A las dos y media de la tarde de ayer fundó en este puerto, procedente de Ibiza, el vapor «Lulio», siendo portador de la correspondencia, varios pasajeros y carga varia.

Dicho buque encontró gruesa mar con vientos del N. E., por cuyo motivo suspendió la salida para Barcelona.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en las Miflonas. A las seis de la mañana se expondrá de manifiesto el Santísimo; enseguida empezarán misas rezadas.

Al anochecer rosario, oración, estación, Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral continúan los sermones cuaresmales por la mañana. En Santa Eulalia empezarán a las cuatro de la tarde y en Santa Cruz y en San Miguel al anochecer después del vía-crucis.

En San Juan, al anochecer después del rosario y vía-crucis, habrá sermón que dirá don José Cabrer, custos de dicha iglesia.

En la Merced, al anochecer empezará el ejercicio de la primera palabra que habló Cristo en la cruz, con sermón por don Sebastián Font.

En la Catedral se espondrá a la pública veneración la reliquia La Túnicva de la Virgen.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia de Santa Magdalena, a Nuestra Señora del Remedio.

La exposición será a las tres y media de la tarde y al anochecer habrá meditación, después se cantará la coronita de las doce estrellas, reservándose enseguida S. D. M.

Otras funciones

En Santa Clara al anochecer ejercicio del día quince, con meditación.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral

Sociedades y Corporaciones

Administración de Aduanas de Sóller
Edicto.—Debiéndose proceder al arriendo de local para instalar las oficinas de esta Aduana, con arreglo al pliego de condiciones remitidas por la Dirección General del Ramo, y que obra en esta Administración, se avisa a los señores propietarios que deseen tomar parte en la subasta para que en el término de dos meses a contar de la fecha se sirvan presentar sus proposiciones en esta oficina.

Sóller 5 de Febrero de 1902.—El Administrador, Antonio de la Rosa.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 7.—Varones 2.—Hembras 2.
Día 8.—Varones 2.—Hembras 3.
Matrimonios: Días 7 y 8 no se registró ninguno.

Defunciones: Día 7.—Luciano Santamaría Expósito, casado, 54 años, calle del Torraute, carcinoma de la región paratidea.—Nicolás Borrás Ferragut, 4 años, La Soledad, coqueluche.—Jerónimo Roca Ribot, 46 días, calle del Socorro, enteritis aguda.—Antonia Jaume Muntaner, viuda, 74 años, «Son Magrané», hemorragia cerebral.—Juana María Fuster, casada, 86 años, Hospital, asistolia.—Francisca Martorell Alzina, viuda, 64 años, Puerta de San Antonio, neumonía.
Día 8.—Barbara Grimalt, casada, 29 años, La Soledad, lesión intestinal.—Juana Ana Valls Parbo, 1 año, calle de Jaime II, bronquitis capilar.
Día 9.—Miguel Cabrer Mascará, 10 días, calle de Montesión, por no ser viable.—Antonio Ramis Gregorio, soltero, 23 años, calle de San Miguel, bronco neumonía.—María Bosch Oliver, 17 días, calle de los Buayes, no ser viable.—Carmen Pérez Colom, viuda, 75 años, Hospital, anemia.—María del Consuelo Colom, 2 años, calle de San Bernardo, granula.—María Mas Gibert, 16 meses, calle de Salom, albuminuria.—Juana Bosch Roa, soltera, 23 años, calle de Servent, lesión cardíaca.
Día 10.—Bartolomé Palmer Gallis, casado, 23 años, «El Rotlet», bronco neumonía.—Jaime Cañellas Marroig, casado, 53 años, calle de la Paz, pleuresia.—Francisca García Porcel, viuda, 49 años, calle de la Fábrica, tuberculosis pulmonar.—Antonia Pomar Aguiló, 2 meses, calle de Enrich, coqueluche.—Petra Mercadal Romaguera, viuda, 69 años, calle de Monserrat, lesión cardíaca.—María Ballester Mayol, 12 años, plaza de Coll, neumonía febril.—Francisca Ramis Vidal, casada, 53 años, calle de la Bateria, flexión del pecho.—Antonia Soliverat, viuda, 77 años, calle de Rubi, aterosoma senil.
Día 11.—Jaime Maimó Grimalt, casado, 55 años, «Hostals Nous», sin asistencia facultativa.—Jaime Castañer Rosselló, 7 meses, «El Vivero», bronco neumonía.—Alejandro Valentí Forteza, soltero, 60 años, calle de las Siete Esquinas, clorosis.—Miguel Gil Bibiloni, 15 días, La Soledad, bronquitis aguda.—José Miró Pomar, viudo, 60 años, calle de Colom, uremia.—Cayetano Fuster Pomar, soltero, 20 años, calle de la Platería, tuberculosis.—María Forteza, Segura, soltera, 80 años, calle de Antonio Maura, cardiopatia.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Blasco Ibañez-Los nuevos gobernadores.

Madrid 12 a las 14
Ha llegado el señor Blasco Ibañez llamado por la cuestión con el señor Silvela.

El señor Sagasta ha manifestado que probablemente el viernes se firmará el nombramiento de los nuevos gobernadores.

Mañana si hay tiempo después del Consejo se celebrará consejo en Palacio.

Los telegramas oficiales dan cuenta de que en los banquetes y fiestas republicanas celebrados ha reinado orden. En algunas provincias se ha notado poca animación.

La cuestión entre Silvela y Blasco.

Madrid 13 a las 0'45
Los representantes de los señores Blasco Ibañez y Silvela han firmado el acta.

Esta está escrita en términos caballerescos.

En ella se declara que el suelto publicado por el periódico *El Pueblo*, leído por el señor Llorens, iba firmado pero no por el señor Blasco Ibañez y que en su vista el señor Silvela retira las frases molestas.

Por el acta quedan ambos en libertad de juzgarse políticamente.

Según parece el señor Blasco no acepta el acta.

Más sobre el acta

Madrid 13 a las 1'45
El acta suscrita por los padrinos de los señores Silvela y Blasco Ibañez va encabezada con una carta del señor Cubells, pidiendo la prioridad en la cuestión con el señor Blasco, negándose aquellos a acceder a ella.

La Triple alianza.-Operación.-Visita.

Madrid 12 a las 15
En los círculos diplomáticos se habla de que pronto se renovará la Triple alianza.

Paris.—Los médicos comentan la promesa del doctor Doyen de que curarán las niñas gemelas que operó.

Dentro de poco una división francesa visitará varios puertos italianos.

Memorias del Muni.-Política

Madrid 12 a las 15
Dentro de poco se enviarán a las Cámaras las memorias formadas por los individuos que formaron la comisión al Muni.

Los políticos siguen afirmando que dentro de poco se desarrollarán acontecimientos políticos de importancia.

Cádiz.—Son festejados los marinos franceses del Charlemagne.

Enfermo.-Cuba

Madrid 12 a las 20
Se halla gravemente enfermo el escritor ruso conde León Tolstói.

Es sumamente crítica la situación económica de Cuba, por lo que los Estados Unidos se proponen dictar medidas proteccionistas.

En Bélgica se temen disturbios por discutirse el sufragio universal.

Contra el duelo.-Pregunta

Madrid 12 a las 22'25
El señor Nocedal iniciará mañana en el Congreso un amplio debate contra el duelo.

Acudirán los jefes de las minorías.

El señor marqués de Teverga contestará al señor Nocedal e irá provisto de cuantas disposiciones rigen sobre la materia.

El señor Pikman preguntará al ministro de Gobernación respecto al traslado del gobernador de Sevilla.

Viajes aéreos.-Tumulto.. Jesuitas.

Madrid 12 a las 23'30
Santos Dumont ha alcanzado un éxito completo en sus pruebas de navegación aérea, navegando por el aire unas cuantas horas seguidas.

A ciento veinte ascienden las mujeres heridas en el tumulto desarrollado en la cárcel de mujeres de San Petersburgo.

Los jesuitas franceses han contestado ante el tribunal que al dedicarse a la enseñanza, ejercían un derecho pues han sido regularizados.

Suscripciones.-- Don Jaime restablecido.

Madrid 12 a las 22'25
La suscripción de obligaciones del Tesoro de hoy ha ascendido a 652.000 pesetas.
El Banco de España se ha

suscrito al monumento de Castelar por la cantidad de 10.000 pesetas.

Niza.—Don Jaime de Borbón está ya totalmente restablecido.

Una carta de Blasco Ibañez.

Madrid 13 a las 3'45
Asegúrase que el señor Blasco Ibañez ha escrito al señor Muro y al general Bernal diciéndoles que no está conforme con el acta que han firmado por ciertos motivos aunque reconoce la caballerosidad de los que le han presentado.

Les anuncia también el propósito de enviar nuevos padrinos al señor Silvela.

Atribúyense estos propósitos del señor Blasco Ibañez a que el acta no consigna expresamente que retire el señor Silvela las frases que pronunció en el Congreso.

Traslado de gobernadores.- La dimisión de Socias.

Madrid 13 a las 15'45
15'50
15'55

Se ha celebrado consejo de ministros presidido por la Reina.

Se ha firmado la combinación de gobernadores.

Se ha emitido la dimisión del señor Socias de gobernador de Barcelona, nombrándose para sustituirle al señor Manzano, actual gobernador de Sevilla.

El de Zaragoza ha sido trasladado a Sevilla; el de Valencia a Zaragoza y el de Granada a Valencia.

Se han firmado los traslados del gobernador de La Coruña a Granada, el de Burgos a La Coruña, el de Valladolid a Burgos, el de Salamanca a Valladolid, el de León a Salamanca, el de Albacete a León y el de Teruel a Albacete.

Ha sido nombrado gobernador de Teruel el señor Acosta.

Se admite la dimisión del gobernador de Segovia, nombrando para sustituirle a don Leopoldo Serrano actual diputado.

Ha sido nombrado gobernador de Guadalajara el señor Carreño, que actualmente había sido destinado de Delegado de Hacienda a Ciudad Real.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Sesión del Congreso

Madrid 13 a las 19'45

En la sesión del Congreso se han hecho varias preguntas de interés local.

El señor Nocedal ha hablado de los duelos de estos días y ha pedido que el Parlamento sea el único que pueda entender en las cuestiones surgidas en las Cámaras.

Ha aludido a las minorías del Gobierno, asociándose a su petición los señores Romero Robledo, Villaverde Barrio y Mier, Navarro Reverter y Azcarate.

También han discursado en este asunto los señores Sagasta y Moret coincidiendo en el fondo.

Sesión del Senado

Madrid 13 a las 19'55

En el Senado se aprobó el acta del señor Soriano, nombrado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Ha continuado la discusión sobre los jurados industriales.

El señor Sampedro ha pronunciado un extenso discurso.

Más tarde se han reunido las secciones.

Los padrinos del señor Blasco Ibañez.

Madrid 13 a las 20'10
Los nuevos padrinos del señor

Blasco Ibañez vieron al señor Silvela en el Congreso.

Les contesto el señor Silvela que consideraba resuelto el asunto pues de volver a tratarlo, ofendería a los cuatro padrinos que firmaron el acta.

Aquellos han escrito al señor Blasco terminando de este modo el asunto.

Reunión

Madrid 13 a las 20'20

En la reunión de jefes de minorías celebrada en el despacho del señor Moret para tratar de los medios de cumplir el mandato colectivo expresado en la Cámara, reinaron dos tendencias, prevaleciendo el criterio de la mayoría.

Con tal motivo se dejó a elección del señor Moret el momento y la ocasión de ejercer la acción deseada en la cuestión pendiente entre los señores Silvela y Blasco Ibañez.

El señor Moret llamó a su despacho al señor Blasco Ibañez.

Mas sobre el señor Blasco

Madrid 13 a las 23'50

Los padrinos del señor Blasco Ibañez le han escrito una carta recordándole que le leyeron el acta antes de firmarla y que él la aprobó.

Añaden que solo podrá dudarse si debieron aceptar el cargo de padrinos.

Algunos opinan que el señor Blasco Ibañez mandará los padrinos a los señores Muñoz y Bernal.

Mencheta

Sociedad del Alumbado por Gas

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 17 de los corrientes, a las once, en el local de la Sociedad.

Terminada dicha Junta, se celebrará sesión extraordinaria para designar los accionistas que hayan de otorgar la escritura pública de la reforma de los Estatutos, aprobada en la sesión del día 30 de Agosto último.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de delegar su representación a otro accionista mediante carta de autorización dirigida al Presidente, antes de abrirse la sesión.

Palma 1.º de Febrero de 1902.—Por A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Venancio Fuster.

ISLEÑA MARÍTIMA

PARA SOLLER CETTE Y MARSELLA

saldrá el próximo miércoles día 19 de Febrero el veloz vapor

Balear

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Para informes: Oficina de la Isleña Marítima, calle de Palacio, 26.—Palma 13 de Febrero de 1902

VENTA

de una partida de leña propia para estufas. Dirigirse, Olmos, 142.

AVISO

Se halla en Palma el conocido anticuario don Andrés Massot, el cual permanecerá en esta capital seis ó ocho días, con el objeto de comprar tapices, damascos, terciopelos, alhajas y toda clase de objetos antiguos. Dicho señor se hospeda en la Fonda de Mallorca, el cual recibirá de las once a las trece, dándole aviso pasará a domicilio.

Las pastillas Paneraj son el remedio más eficaz contra tos. Venta farmacias y droguerías.

ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA

para uso de la escuela de 1.º Enseñanza por don Juan Llopió Gá vez.

Obra indispensable para los alumnos que hayan de ingresar en el Instituto.

Se vende al precio de UNA PESETA, en la librería de los señores Fondevila y Alomar.

EN NOVEDADES PARA SENORA
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 a 10



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andrúig . . .	Pelaire's, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Pelaire's, 98	2 >	7 >
Capdellá . . .	Santaclia	2 >	8 >
Calviá	Santaclia	2 >	8 >
Esporlas . . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Establiments	P. del Olivar	2 >	9 >
Estallenchs . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent . .	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa . . .	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Deyá	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2 >	8'30 >
Santanyi	Bauló, 6	2 >	8'30 >
Campos	Bauló, 6	2 >	8'30 >
Sancellas	P. S. Antonio	2 >	8'30 >
Sta. Eugenia . . .	P. S. Antonio	2 >	8'30 >
Felanig	Mercadal, 18	2 >	6 >
Algaida	Mercadal, 18	2 >	6 >
Monturull	Mercadal, 18	2 >	6 >
Porreras	Mercadal, 18	2 >	6 >



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 12 Febrero de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
334	4	8	0	320

Boletín Meteorológico

Día 13 á las 9 de la mañana

Barómetro	764 5 mm.
Termómetro	14 6 g. ct.
Máxima al sol	19 8 >
Máxima á la sombra	15 2 >
Mínima á cubierto	10 4 >
Mínima á descubierta	9 2 >
Dirección del viento	S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	10 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	197 0 >
Lluvia en 24 horas	1 56 mm.
Evaporación en 24 horas	1 2 >
Humedad á las 9	88 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 >
Descenso del barómetro en 24 horas	8 4 >



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más rebeldes y tenaces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestiguan por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Ceruña el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día de Febrero saldrá de Barcelona á y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinaciones para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comodidades directas. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 1º de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Antonio López», directamente para Port-Saïd, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, á 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Enero de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Osablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Vlercia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Febrero de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Artorio Maurá, número 4.

Islaña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPAÑIA

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y New Orleans, saldrá de Barcelona día 21 de Febrero, el acreditado vapor

JUAN FORGAS

Admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos. La carga y pasaje debe embarcarse en Palma el jueves día 20 de Febrero, admitiéndose las notas de embarque hasta las doce de dicho día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Islaña Marítima PALACIO, 26, PALMA

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Maura

La Salud es el tesoro de la Vida

El Anti-Fermo cura radicalmente los males de Es-tómago. El Anti-Fermo, alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostemia, reglas difíciles ó nul-las, estreñimientos, malas digestiones, inapeten-cias, debilidad general, impotencia, etc.

El Anti-Fermo es un remedio enérgico, para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de nuestra salud y con él obtendréis robustez y energía

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Vente en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRÓ

Remedio seguro para la curación de las afecciones é tumores fijos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los ojos blancos, las llagas de la matriz, la separación de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de la sangre ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE EXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

La Gatalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 6

Director en las Baleares don José Arús y Mestre.—Oficinas de la Dirección, calle de Serriá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de sbano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRHS PESH-TA.C. Vente en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro)

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señora, caballero y niño.

Especialidad en calzado para pies afeccionados.

Calzado para cruturas.

PRECIOS ECONOMICOS

Riera, 10, acera del Teatro